

EDICTO

Nº Edicto: 3302

Carátula: CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AVENDAÑO DIEGO ANTONIO S/ EJECUCION PRENDARIA

Número de Expediente: Recep.:D-2VR-243-C2018

1ª Ins.:D-2VR-243-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5802

Texto del edicto: La Dra. PAOLA SANTARELLI, , JUEZ a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones Nro.VEINTIUNO , Secretaria única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en la Ciudad de Villa Regina , Comunica por Un día en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de Diario Río Negro que el Martillero Público **EDUARDO DANIEL VANNICOLA (Mat. 151 F0. 16 L|1) CUIT-20145301271-1 CUIT- Actora 30-68588847-1 designado en los autos caratulados: " CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AVENDAÑO, DIEGO ANTONIO S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. D-2VR-243-C2018)** REMATARA el Día 06 de Setiembre de 2019 a las 11,10 Hs. en el domicilio de la calle Avda,. Roca Nro. 253 de la Ciudad de Allen (R.N.) SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR en el estado y condiciones en que se encuentra EL SIGUIENTE BIEN: **automotor: MARCA CHEVROLET TIPO SEDAN 3 PUERTAS MODELO CELTA LS 1,4N AA+DIR, MOTOR CHEVROLET NRO. T70050978 CHASIS CHEVROLET NRO. 9BGRG0850EG103250 MODELO DEL AÑO 2013 DOMINIO MVK-718 PAGO:** Dinero efectivo o cheque certificado.- (Pago total entrega inmediata).-Comisión de práctica - Sellado 1% de ley DEUDAS PATENTE : ART: \$ 16.593,37 cuotas 04 a 06/2016, total año 2017, total año 2018 y 01 año 2019. Más gestión Judicial cuotas 01 y 03 a 06/2014 total año , 2015y 01 a a 03/2016 por \$ 17.096,09 .-**EXHIBICION:** 1 hora anterior al remate En el mismo lugar.-.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- venta sujeta a aprobación Judicial.-.- Consultas al Martillero T.E. 0298-154668168.- Profesionales intervinientes: Actora. DR. Luciano Gorner . Villa Regina,